GOBERNACIÓN DE
ARAUCA

2025-CERT-46837

EL SUSCRITO TESORERO GENERAL DEPARTAMENTAL DE ARAUCA

CERTIFICA:

Que, revisada la Base de Datos del Sistema de Gestión Financiera Departamental de Arauca - SGF - **Módulo Embargos Judiciales**, se pudo constatar que el señor IVAN ALBERTO JACOME MURILLO, identificado con cédula de ciudadanía 86.072.194, tiene vinculación contractual con la Administración Departamental de Arauca mediante contrato de prestación de servicios (CPS) número 429 de 2025, **NO POSEE MEDIDAS CAUTELARES DE EMBARGO EN SU CONTRA**.

Se expide en la ciudad de Arauca, a solicitud del Área de Contabilidad - Secretaría de Hacienda Departamental de Arauca, a los 15 días del mes de octubre de 2025.

ARNOVIS PÉREZ PADILLA
Tesorero General Departamental de Arauca

Proyectó/Digitó: Minón Elizabeth Villamiza Pesca –CPS-476-2025
Revisó/Autorizó: Arnovis Pérez Padilla.

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5

Powered by CamScanner

DEPARTAMENTO DE ARAUCA

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE RENTAS

Liquidación de estampillas No. 2025-46837 - Liquidado

Contribuyente:	NIT 86072194 IVAN ALBERTO JACOME MURILLO	**Fecha:**	14-oct.-2025

Información del documento

Tipo documento: Certificados

Entidad GOBERNACIÓN DE ARAUCA

No. Documento / Contrato: 429/2025 **Vigencia:** 2025

Valor del documento $0,00

Tipo Contrato:

Valor Base Gravable $0,00

Observaciones: PAGO ESTAMPILLA CERTIFICACIÓN DE NO EMBARGOS, PAGO FINAL.

Tipo de estampilla	Cant.	Porcentaje	Valor
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO FRONTERIZO (Ley 1813 de 2.016) ORD. 014E	1,00	0,00 %	24.000,00
ESTAMPILLA PRO DESARROLLO DEPARTAMENTA (Decreto Extraordinario 1222 de 1.986) ORD. 014E	1,00	0,00 %	6.000,00
		Total:	**30.000,00**

Referencia: 010000543642

Cupón para el Usuario

Pague Únicamente en Banco Bogotá - En Oficinas y Corresponsales Bancarios(Inf. Tel 316-2945592)

Powered by CamScanner